



FUERZA LIBERTARIA

RAFAELA

Sr. Presidente Concejo
de la ciudad de Rafaela.

Por la presente adjunto una nota de Fuerza Libertaria Rafaela, por ahora un simple grupo de personas desde el cual tratamos de generar una fuerza política local relacionada con La Libertad Avanza a nivel nacional y mientras tanto tratamos de analizar las actividades, procederes y visiones de los protagonistas políticos locales.

Sin más, saludo muy atte.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 12 / 01 / de 20 24
a las 11:50 horas.-

CINTEA LEONARDO

FIRMA

Rafaela, 12/01/2024

Al ejecutivo municipal al legislativo de la localidad y al ciudadano de Rafaela.

En primer lugar queremos desearles a todos los ciudadanos de bien un muy buen año 2024, que si bien puede tener momentos muy duros, sin dudas será una bisagra fundamental entre los conceptos intervencionistas que han dirigido nuestra sociedad en los últimos cien años llevándonos a la miseria actual y los conceptos liberales que desarrollaran nuestro país a una velocidad impensada en el mundo.

En segundo lugar queremos hacer la siguiente pregunta;

El ejecutivo y el legislativo municipal ¿Comprenden?

Antes de la segunda vuelta, el ganador de la intendencia, un radical, que logró vencer al peronismo que se habían mantenido el poder durante cuarenta años, mantuvo una posición "neutral" relacionada a su predilección o voto para el ballotage

En las elecciones presidenciales en segunda vuelta, entre el candidato Sergio Massa y el candidato Javier Milei según publicación del Diario El Litoral "Milei arrasó en toda la provincia de Santa Fe, donde se quedó con la victoria en los 19 departamentos, más allá del aporte que cada uno significó en términos de cantidad de electores."

"Departamento Castellano (159.951 electores)

Milei: 73,48% - 81.645 votos

Massa: 26,51% - 29.457 votos

A pocos días de comenzado el año y con una vorágine política muy interesante generada por el presidente electo con la firma de un DNU y la presentación de una ley ómnibus se generó una polémica importante que en nuestra ciudad tuvo, entre otros impactos, la presentación de una nota de la COMISION MUNICIPAL PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA, manifestando un "Repudio al DNU y a la ley presentada en el congreso con variadas firmas de entidades que se mueven dentro de la órbita de trabajo de esta comisión entre ellas el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA.

En la ciudad CABECERA del Departamento Castellanos en el cual el presidente actual sacó más del 73 % de los votos emitidos, el intendente radical que le ganó al peronismo fue "neutral" antes del ballotage y comenzando el año una Comisión MUNICIPAL para la promoción de la cultura, acompañada por el Concejo Municipal de Rafaela REPUDIAR lo que el presidente electo dijo que iba a hacer y lo está haciendo, por lo tanto cabe perfectamente preguntarse;

El ejecutivo y el legislativo municipal ¿Comprenden a los ciudadanos de Rafaela?

Muchos tenemos dudas.

"Si ha votado por políticos que prometen darle golosinas a costa de otra persona, entonces no tiene derecho a quejarse cuando le quitan su dinero y se lo dan a otra persona, incluso a ellos mismos. " — Thomas Sowell 1930



RAFAELA

Se adjunta copia de la nota:



Repudio de la CMPC ante la Ley de "Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos"

La Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura de Rafaela (CMPC), manifiesta enérgicamente su repudio a la recientemente difundida Ley de "Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos", conocida como Ley Ómnibus, propuesta por el Presidente de la Nación Javier Milei.

Esta normativa contempla el cierre del Instituto Nacional del Teatro (INT) y del Fondo Nacional de las Artes (FNA), así como el desfinanciamiento del INCAA, el Instituto Nacional de la Música (INAMU) y la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

Esta Comisión entiende que tanto el DNU del 20 de diciembre, como el proyecto de Ley de "Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos" elevado el 27 de diciembre, avasallan la división de poderes del Estado y los derechos históricos de la Argentina.

Creemos en el desarrollo de la Cultura y las Artes de nuestro pueblo como base y fundamento de nuestra identidad.

La ley omnibus que el Presidente Milei envió al Congreso entraña un drástico ajuste al sector cultural. Por un lado, al haber quedado la cartera de Cultura dentro del Ministerio de Capital Humano, ya se hizo manifiesta una clara degradación y desprecio hacia las cuestiones culturales y relacionadas a las expresiones artísticas. Por otro, queda en evidencia cómo se le "teme" al arte y la cultura como manifestación y espacio de reflexión y resistencia de los pueblos, ya que las industrias creativas y culturales son de las más atacadas con las medidas propuestas.

El arte es el reflejo de la cultura humana, por eso sirve para conservar el patrimonio cultural de un pueblo y transmitirlo de generación en generación. Además, es subjetivo, pero su lenguaje universal, comprensible para cualquier ser humano, apela a nuestros sentidos, emociones y facultad de pensar. Defender la Cultura es defender la Democracia.

Instituciones integrantes de la CMPC: Walter Simón Martínez Presidente CMPC de Rafaela. Asoc. Civil Amigos de la Esc. Mun. de Música N°4. Centro Ciudad de Rafaela, Centro Cultural La Máscara, Centro de Artistas Plásticos Rafaelinos "Prof. Ricardo Merlo", Centro de Estudio e Investigaciones Históricas, Circulo de Músicos de Rafaela (CIMURA), Concejo Municipal de Rafaela, Coral Tiempo, Sobre Danza, Danzas Clásicas y Contemporáneas, Escritores Rafaelinos Agrupados, Foto Cine Club Rafaela, LAVA, Academia de Artes Asoc. Civil, Circulo Rafaelino de Magia "Ricardo Fantasio", Bomba De Lana, Jauss, Murga La Mistonga, Ballet Tradición, La Cautiva, Asoc. Cultural Otras Voces, Comunidad de Pueblos Originarios de Awyayala, The Glove Grupo de Teatro en Inglés, Asoc. de Amigos MMAUP, Planta Experiencias Visuales, Los Hijos De Goran, Grupo Teatro Alas, Cuerpo de Baile La Salamanca, Orquesta Típica El Arrastre, Licuadora, Luogo, GPN Crew, Los Napia, La Intima, Danzarte, Tiza y Karbon Espacio Cultural, Colectivo Z.



"FUERZA LIBERTARIA"

Es un espacio formado por un grupo de personas como vos, con ganas, fuerzas y convicciones, que decidimos participar, aportar y sumar, para ofrecer una forma distinta de hacer política, basados en los siguientes valores como pilares fundamentales:

- Respeto por el derecho a la vida para asegurarla y defenderla; a la libertad, respetando el proyecto de vida personal del prójimo y a la propiedad privada, para generarla, utilizarla libremente y defenderla.
- Defensa de ideas y valores como: libertad, transparencia, honestidad, trabajo y justicia, los cuales son innegociables.
- Sostenemos como única igualdad, la igualdad ante la ley establecida en la constitución nacional.
- Libertad de prensa, pensamiento, expresión y creencias religiosas.
- Limitar la actuación del estado a sus funciones indelegables e intransmisibles.
- Estado chico e impuestos bajos, generando que sea eficiente y austero.
- Un estado que apoye el sector privado, a partir de la desregulación y no intervención del mercado, fomento del ejercicio del libre comercio y baja carga impositiva.
- Eliminación de la perpetuidad en los cargos de funciones públicas (no más de dos períodos).
- Imposibilidad de ejercer o postularse a cargos electivos ejecutivos o legislativos siendo mayor de 65 años.
- Imposibilidad de ejercer o postularse a cargos electivos ejecutivos o legislativos si los candidatos estuvieran procesados o tuvieran antecedentes por cohecho, tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, negociaciones incompatibles con el ejercicio de la función pública, exacciones ilegales, enriquecimiento ilícito, encubrimiento y fraude en perjuicio de la administración pública, delitos contra el orden económico y financiero, delitos contra la integridad sexual, contra el estado civil de las personas y delitos contra la libertad.
- Sueldos de funcionarios acorde a la responsabilidad de su cargo y a la eficiencia de su desempeño, con eliminación de privilegios, asesorías, viáticos, etc.
- Estimular el libre criterio en la enseñanza y en los contenidos, sin adoctrinamiento alguno.
- Valorización del mérito, esfuerzo y crecimiento personal.